



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



1850

Ciudad de México, a 04 de junio de 2024  
SSCDMX/DGAF/ 2274 /2024

LIC. MARÍA CLAUDIA LUGO HERRERA  
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL  
PRESENTE



Con fundamento en lo señalado en el artículo 121 fracción XXX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual establece que los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y la Plataforma Nacional de Transparencia entre otra la información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del documento respectivo y de los contratos celebrados por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Por lo anterior, a continuación, se enlistan 3 contratos que no concluyeron su proceso de formalización durante el ejercicio 2023, para los efectos administrativos a que haya lugar.

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MOTIVO DE LA CANCELACIÓN
SSCDMX-DGAF-220-2023	CLIP COSTAL DE TITANIO 5 SEGMENTOS	DICHO CONTRATO NO SE FORMALIZÓ A PETICIÓN DEL HOSPITAL
SSCDMX-DGAF-251-2023	LOCKERS CON 2 DIVISIONES 30 X 30 X 1.80 CM	DICHÓ INSTRUMENTO NO SE FORMALIZÓ POR NO CONTAR CON UN PROGRAMA DE INVERSIÓN EN BIENES INSTRUMENTALES 2023
SSCDMX-DGAF-ADF-019-2023	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN "HISOPOS FLEXIBLES"	DICHO CONTRATO NO SE FORMALIZÓ A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS



0281

SSCDMX/DGAF/ 2274 /2024

Lo anterior, se hace de conocimiento a efecto de realizar las modificaciones correspondientes en los formatos cargados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como en la página web de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (sección transparencia).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ  
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: CAPR

Lic. César Antonio Pozos Rodríguez

Revisó: NGM

Lic. Noheми García Mendoza

Autorizó: SMH

Lic. Sergio Meneses Hernández  
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios